

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPTO SALUD
PCC/GBT/DMT-DIR/BACD. -



DECRETO EXENTO N° 1.094
RETIRO, 12 ABR. 2012

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para Personal el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 1.719 de fecha 22/05/2008;
5. Decreto exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las Estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal, para el año 2012;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **PROMUÉVASE**, a contar del 01/04/2012, al Nivel 5 de la Carrera Funcionaria del Depto. Salud Municipal de Retiro a la Sra. **KATIA GALLARDO LATSAGUE**, C.I. 10.085.839-8, Clasificado en la Categoría b) , por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Experiencia 733,33, acumulando un total de 10.423,30= (experiencia 7.333,30 y capacitación 3.090).
2. **CANCÉLESE**, Las Remuneraciones correspondientes, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. SALUD RETIRO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN :

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Funcionaria
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-

RETIRO UNA COMUNA SALUDABLE